



CONVOCATORIA DE BECAS-AYUDA AL ESTUDIO 2020/2021

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA HERMANDAD DE LOS PILARES DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD DE ORIHUELA, POR LA QUE SE CONVOCAN BECAS-AYUDA AL ESTUDIO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Se convocan tres becas:

- a) Dos para oriolanos que comiencen sus estudios universitarios en cualquier Universidad pública o privada del territorio nacional.
- b) Una a la que podrán acceder cualquier seminarista de segundo curso de Estudios Eclesiásticos que estudien en el Seminario de San Miguel de Orihuela y que prosigan sus estudios en el Teologado Diocesano de Alicante.

2. DURACION DE LA BECA.

Será con carácter anual y por un solo año.

3. CUANTIA DE LA BECA.

La cuantía de cada una de las becas será de 1.000 Euros (MIL EUROS)

4. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- a) En el caso de la universidad pública o Privada:
 - Ser natural y residente en Orihuela.
 - Haber terminado la prueba de acceso a la Universidad o equivalente en los Centros Públicos (I.E.S.) Gabriel Miró, Thader, El Palmeral, Escuela de Arte y Superior de Diseño y Colegio Diocesano Santo Domingo, todos ellos de Orihuela.
- b) En el caso del Seminario Diocesano de San Miguel de Orihuela, haber cursado y terminado los estudios de 2º año de Estudios Eclesiásticos.
- c) En ambos casos (a y b) los ingresos íntegros de la unidad familiar, no han de superar en tres veces el salario mínimo interprofesional correspondiente al año 2019.

5. SOLICITUDES, VALORACION Y ENTREGA DE BECAS.

El plazo de admisión de solicitudes comenzará el 30 de septiembre y terminará el 30 de octubre, todo del presente año 2020. Los requisitos para la admisión de solicitudes, su valoración y entrega de becas están a disposición de los interesados en la web de la Hermandad www.hhps.es.

6. INCOMPATIBILIDADES.

El disfrute de la presente Beca de Ayuda al Estudio, no interfiere por parte de la Hermandad, con ninguna otra que pudieran tener los becados.

7. COMPETENCIAS.

Frente a la decisión de la Junta de Gobierno de la Hermandad en la concesión de las Becas-Ayuda, no se dará recurso alguno.

Orihuela, septiembre de 2020